



ADMISIÓN A CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO 2016/17

Turno Único - Fase ordinaria

Centro: 30019684 CIFPPU CENTRO INTEGRADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE LORCA

Ciclo: 12101901 - Cuidados Auxiliares de Enfermería (TURNO: Tarde)

Oferta	Repetidores	Cupo discapacidad	Cupo deportista	Plazas iniciales a distribuir	Apellidos sorteo desempate
30	2	1	1	26	SÁNCHEZ SÁNCHEZ, FRANCISCO DE LA CRUZ

Lista definitiva de admitidos

ADMITIDOS (por orden de adjudicación)

DISCAPACIDAD

Nº	ID Solicitud	Apellidos y Nombre	Nº petición	Prioridad			Modalidad de acceso	Nota
				Estudios centro autorizado CARM	Exp. Laboral	Afinidad Modalidad		
1	509463	Nombre oculto por confidencialidad	2	Si	-	-	DIS	7.67

DEPORTISTA DE ALTO RENDIMIENTO

No hay adjudicación

ESO (LOE)

Nº	ID Solicitud	Apellidos y Nombre	Nº petición	Prioridad			Modalidad de acceso	Nota
				Estudios centro autorizado CARM	Exp. Laboral	Afinidad Modalidad		
1	510132	ABELLANEDA LORENTE, MERCEDES (*)	1	Si	-	-	ESO	8.00
2	507242	LOPEZ BASAURE, MAUREN (*)	1	Si	-	-	ESO	6.29
3	507223	Nombre oculto por confidencialidad (*)	1	Si	-	-	DIS ESO	6.00
4	507394	ABELLANEDA SANCHEZ, JOSEFA BELÉN (*)	1	Si	-	-	ESO	6.00
5	511365	SÁNCHEZ MARTÍNEZ, MARÍA DE LOS ÁNGELES	2	Si	-	-	ESO	6.00
6	505450	PONCE GONZALEZ, ISABEL MARIA	2	Si	-	-	ESO	5.79
7	511783	AUQUILLA ARIAS, NATALY PAMELA (*)	1	Si	-	-	ESO	5.70

Alumnos con (*): Alumnos que se les ha adjudicado su primera petición. Modalidades de acceso: ESO=Vía ESO; FPB= Vía FP Básica; PAGM= Vía Prueba de acceso a formación profesional de grado medio; PAGES= Vía Prueba de acceso a formación profesional de grado superior; PA25= Prueba de acceso a la Universidad para mayores de 25 años; OT= Vía Otros Accesos; DIS= Discapacidad; AR= Deportistas de alto rendimiento; Nota: Nota media del expediente académico o de la prueba de acceso. Prioridades por orden: 1ª Estudios centro autorizado CARM: Cuando se acredita que el requisito académico, titulación o prueba se ha obtenido en un centro autorizado en la Región de Murcia. 2ª Exp. Laboral: Para FP a distancia, tener una experiencia laboral superior a 2 años. 3ª Afinidad Modalidad: Tener afinidad del ciclo peticionado con la FPB superada.

8	512801	GARCÍA MORALES, LORENA	2	Si	-	-	ESO	5.64
9	506997	GARCIA LORENTE, MIRIAM	2	Si	-	-	ESO	5.50
10	512288	GARCIA ARCAS, LIDIA	3	Si	-	-	ESO	5.44
11	505423	TERRONES CAMPOY, MIGUEL ÁNGEL (*)	1	Si	-	-	ESO	5.00
12	507628	AZANZA ORDOÑEZ, HIPOLITO FRANCISCO (*)	1	Si	-	-	ESO	5.00

FP BÁSICA

No hay adjudicación

PRUEBA DE ACCESO

No hay adjudicación

OTROS ACCESOS

Nº	ID Solicitud	Apellidos y Nombre	Nº petición	Prioridad			Modalidad de acceso	Nota
				Estudios centro autorizado CARM	Exp. Laboral	Afinidad Modalidad		
1	513588	SÁNCHEZ ROBLES, BIENVENIDO	3	Si	-	-	OT	7.50
2	509926	GARCIA ORTEGA, ANA ROSA (*)	1	Si	-	-	OT	6.98
3	512730	SANCHEZ LORENZO, MARIA JESUS	2	Si	-	-	OT	6.77
4	506139	SOBRINO NAVARRO, ELISABETH	2	Si	-	-	OT	6.40
5	509207	PEREZ LOPEZ, MARIA JOSE	3	Si	-	-	OT	5.70
6	511444	TRENZA MULERO, LUCIA	3	Si	-	-	OT	5.00
7	513494	GALLARDO SAMANIEGO, MARIA EUGENIA (*)	1	No	-	-	OT	8.13
8	509540	SANCHEZ MOSCOSO, MANUEL (*)	1	No	-	-	OT	6.33
9	510372	MARTINEZ DIAZ, BELEN (*)	1	No	-	-	OT	6.04

Alumnos con (*): Alumnos que se les ha adjudicado su primera petición. Modalidades de acceso: ESO=Vía ESO; FPB= Vía FP Básica; PAGM= Vía Prueba de acceso a formación profesional de grado medio; PAGES= Vía Prueba de acceso a formación profesional de grado superior; PA25= Prueba de acceso a la Universidad para mayores de 25 años; OT= Vía Otros Accesos; DIS= Discapacidad; AR= Deportistas de alto rendimiento; Nota: Nota media del expediente académico o de la prueba de acceso. Prioridades por orden: 1ª Estudios centro autorizado CARM: Cuando se acredita que el requisito académico, titulación o prueba se ha obtenido en un centro autorizado en la Región de Murcia. 2ª Exp. Laboral: Para FP a distancia, tener una experiencia laboral superior a 2 años. 3ª Afinidad Modalidad: Tener afinidad del ciclo peticionado con la FPB superada.

Aquellos solicitantes adjudicados en el ciclo formativo correspondiente a su primera petición deberán matricularse obligatoriamente del 20 al 26 de julio de 2016, ambos inclusive, en la Secretaría del centro adjudicado. La no matriculación implica perder la plaza adjudicada y no seguir participando en el proceso de admisión.

Los solicitantes que hubieran sido adjudicados en una petición distinta de la primera, podrán optar por cualquiera de las dos siguientes opciones:

1ª Formalizar la matrícula, finalizando su participación en el proceso de admisión.

2ª No matricularse y participar con las mismas peticiones en la fase de resultados. En caso de no mejorar en la adjudicación de sus peticiones se les volverá a adjudicar la misma plaza obtenida en la fase ordinaria.

Desde las páginas web www.carm.es/cefe (área temática de formación profesional), o www.llegarasalto.com, se encuentra el enlace para consulta de resultados de adjudicación.

La presente lista podrá ser objeto de reclamación en la Secretaría del centro docente donde tramitó la solicitud o en el Registro de la Consejería de Educación y Universidades, que irá dirigida al Presidente/a de la Comisión de Escolarización de Formación Profesional, en el plazo desde la publicación de las listas definitivas hasta el 29 de julio de 2016.

En LORCA, a 19 de julio de 2016

El Presidente de la Comisión de escolarización de Formación Profesional



D. Sebastián Campillo Frutos